

Boletín Oficial

de la provincia de León

SUMARIO

Administración Provincial

GOBIERNO CIVIL

Circular.

Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.

Sección administrativa de primera Enseñanza de León.—Relación de Maestras.

Administración Municipal

Edictos de Ayuntamiento.

Entidades menores

Edictos de Juntas vecinales.

Administración de Justicia

Edictos de Juzgado.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

En cumplimiento de la Orden Circular dictada por el Gobierno General del Estado, con fecha 26 del corriente, todos los Alcaldes de la provincia tendrán presentes las siguientes instrucciones con relación a la recaudación y contabilidad de cantidades procedentes del Día del Plato Unico:

1.^a Todos los Alcaldes de la provincia remitirán en el plazo de diez días, al Presidente de la Junta recaudadora del Día del Plato Unico, una comunicación expresiva de la cantidad que en la totalidad del término municipal calculan poder recaudar, cada día de los señalados para ésta patriótica privación.

2.^a Toda modificación que en lo sucesivo experimente, en alta o en baja, la cantidad presupuestada, deberá ser comunicada a la misma autoridad.

3.^a La recaudación de las dos quincenas de cada mes, quedará ingresada en la cabeza del partido, antes del día 25 de cada mes.

4.^a Los Alcaldes de Ayuntamientos que sean cabeza de partido deberán rendir sus cuentas a la Junta recaudadora, en la forma dispuesta por las anteriores circulares, pero en todo caso dentro del mes a que las operaciones se refieran.

5.^a El Gobierno Central ordena que se advierta «la imprescindible necesidad de que en mo'vo alguno se disponga de las cantidades recaudadas por este concepto de Plato Unico, ya que la organización general se resentiría grandemente con perjuicio de la obra a realizar».

6.^a Las infracciones de esta circular, serán severamente sancionadas por este Gobierno civil.

León, 1.º de Febrero de 1937.

El Gobernador civil,
Carlos Rodríguez de Rivera

Delegación de Hacienda de la provincia de León

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los tenedores de valores del Estado que actualmente residen en esta provincia, que el plazo de 15 días hábiles señalado en la Orden de fecha 9 del mes en curso (*Boletín Oficial del Estado* n.º 81), para presentar las declaraciones juradas en Hacienda, ha sido prorrogado hasta el día 10, inclusive, del próximo mes de Febrero.

Las declaraciones han de ser personales, no pudiendo formularlas, por tanto, más que los propietarios de los títulos y no otras personas o entidades.

Los títulos a consignar en las declaraciones son los de las Deudas del Estado, perpetua y amortizables, incluso las de Plan Nacional de Cultura, los de las Deudas del Tesoro y Deudas Especiales. Se entiende por deudas especiales las incorporadas al presupuesto de gastos del Estado en la Sección 3.^a, Parte 3.^a, Capítulo 3.º o sea las Ferroviarias, las obligaciones del Patronato Nacional de Turismo y las de la Compañía Transatlántica avaladas por el Estado.

Nuevamente se advierte que para formular declaración es indispensable que los efectos públicos se hallen el día 9 del actual mes de Enero en Territorio ocupado por el Ejército español.

León, 27 de Enero de 1937.—El Delegado de Hacienda, Arturo Pita do Rego.

Anuncio

Las Juntas vecinales, Juzgados municipales, particulares y otras entidades que se hallen suscriptas a este periódico oficial, cuyo vencimiento sea a fines del año pasado y deseen continuar recibéndole, se servirán comunicarlo a la Intervención provincial, pues de lo contrario, se darán de baja en el envío del mismo.

LA ADMINISTRACIÓN

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de León

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Valladolid, en orden circular fecha 11 de los corrientes, dispone entre otros extremos los que siguen:

1.º Las Secciones administrativas de 1.ª Enseñanza publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, la propuesta completa del concurso de que se trata concediendo un plazo de diez días, para que los interesados puedan presentar las oportunas reclamaciones que dirigirán al Rectorado y cursarán con su informe las propias Secciones.

2.º En el mismo período de tiempo pueden remitirse y tramitarse también las informaciones a que haya lugar, sobre la conducta de los propuestos, siempre que estén autorizadas por personas de reconocida solvencia y responsabilidad, y bien entendido que toda recomendación será inútil y contraproducente, ya que dará la medida del criterio que sobre justicia y autoridad tienen los Maestros que las emplean.

En virtud de lo que antecede, esta Sección formula la siguiente propuesta provisional de nombramientos que no tendrá efecto profesional alguno hasta tanto haya sido confirmada por el Rectorado, lo que se pondrá oportunamente en conocimiento de los Sres. Maestros que figuran en la propuesta mencionada.

León, 12 de Enero de 1937.—El Jefe de la Sección administrativa, Benito Zurita.—V.º B.º: El Delegado de Instrucción pública, Teófilo García.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.º y 5.º de la Orden de la Junta Técnica del Estado.—Comisión de Cultura y Enseñanza de 30 de Octubre de 1936 (B. O. E. de 2 de Noviembre) y demás disposiciones legales complementarias se publica con carácter provisional la propuesta de nombramientos para las Escuelas vacantes en esta provincia y que fueron anunciadas con la correspondiente convocatoria en los BOLETINES OFICIALES de la provincia de los días 14 y 19 de Noviembre último.

Mastras propietarios

Número 132, D.ª Africa Ramírez Arellano, propietaria de Madrid; para la Escuela nacional de niñas, núm. 1 de «Ramiro Valbuena», León.

1.017, D.ª Joaquina Fernández Iglesias, de Bilbao; para la Escuela de Cistierna (sección graduada).

2.171, D.ª Benita Carmen Benavides García, de Madrid; para la Escuela de niñas núm. 1 de Almanza.

2.333, D.ª Leoncia Rodríguez Valerio, de Madrid; para la Escuela nacional de niñas de San Miguel de Montañán.

3.289, D.ª Elicia Astorga Rodríguez, de Naredo de Fenar (León); para la Escuela de párvulos núm. 1 (calle de Santa Cruz), León.

4.391, D.ª Julia Martínez Fernández, de Torrelavega (Santander); para la Escuela nacional de niñas de Cea.

4.477, D.ª Amparo Robles Fernández, de Bilbao; para la Escuela nacional de niñas «Ponce de León», (sección graduada), León.

4.953, D.ª Julia García del Barrio, de La Vid (León); para la Escuela de niñas «Ponce de León» (sección graduada) León.

5.531, D.ª Filomena Quiñones Nistal, de Quintanar de la Orden (Toledo); para la Escuela nacional de niñas de Veguellina de Fondo.

7.203 bis, D.ª Inés de Godos Campillo, de Madrid; para la Escuela de niñas, núm. 2 de Grajal de Campos.

9.245, D.ª Inés Amparo Luna Rivera, de Madrid; para la Escuela nacional de niñas «Ponce de León» (sección graduada) León.

9.246, D.ª Ildelfonsa M.ª Asunción Fernández de Castro, de Bilbao; para la Escuela nacional de niñas de Villadepalos.

10.195, D.ª Sara Rodríguez Cordeiro, de Raspeig (Alicante); para la Escuela nacional de Villoria de Orbigio.

10.431, D.ª Luisa Palau Fernández, de Las Pedroñeras (Cuenca); para la Escuela nacional de niñas, número 3 de Astorga.

10.626, D.ª María Gloria Fernández y Fernández, de Candanedo de Fenar (León); para la Escuela de niñas de Vilecha.

10.950, D.ª María de la Concepción García González, de Torrelodones (Madrid); para la Escuela nacional de Villadangos.

11.343, D.ª Amanda García Dotti, de Beceite (Teruel); para la Escuela nacional de niñas, núm. 2 de La Robla.

11.907, D.ª Antonia Morán García, de Orzonaga (León); para la Escuela nacional de niñas de La Valcueva.

12.735, D.ª Elena Lúquez Cuervo, de Madrid; para la Escuela nacional de niñas (sección graduada) Astorga.

13.595, D.ª Inés Paniagua García, de Campo (León); para la Escuela de Villanueva del Carnero.

14.643, D.ª María del Pilar Canseco Barrio, de Vegacervera (León); para la Escuela nacional de Devesa de Curueño.

14.843, D.ª Elvira Navas Luengo, de Nocado de Curueño (León); para la Escuela nacional de Vegas del Condado.

15.205, D.ª Bernarda Diez García Rivas, de Ciñera (León); para la Escuela nacional de Cuadros.

15.314, D.ª Donatila López Conejo, de Finestrat (Alicante); para la Escuela nacional mixta de Santa María del Páramo.

16.336, D.ª María Natividad Laborada González, de Fontún (León); para la Escuela nacional mixta de Villafalé.

16.617, D.ª María del Carmen Santos González, de Santa Lucía de Gordón (León); para la Escuela de niñas núm. 3 de Bembibre.

17.768, D.ª Manuela González Rodríguez, de Granja de Iniesta (Cuenca); para la Escuela nacional de niñas (sección graduada) de Villamañán.

17.934, D.ª Paulina Diez Alonso, de Montuerto (León); para la Escuela nacional de Candanedo.

18.347, D.ª Rosario Gutiérrez Fernández, de San Esteban de la Vega (León); para la Escuela nacional de niñas de Mansilla Mayor.

18.864, D.ª Visitación Abastas Robles, de Cofiñal (León); para la Escuela nacional de niñas de Palacios de la Valduerna.

18.869, D.ª Aurea Illán García, de Rabanal de Fenar (León); para la Escuela nacional de San Pedro de Pegas.

19.052, D.ª Matilde Pedrero Mardones, de Torrecampo (Córdoba); para la Escuela nacional mixta de Villarrabines.

18.899, D.ª Honorina Alonso Aláez, de Rodillazo (León); para la Escuela nacional de Cifuentes de Rueda.

19.909, D.^a Josefa Prada Campelo, de Valverde de Curueño (León); para la Escuela mixta de Chozas de Abajo

20.131, D.^a Luz Aller Alvarez, de Soto de Valdeón (León); para la Escuela nacional de Villavelasco.

20.333, D.^a Sofia Gómez González, de Bárcena de Ebro (Santander), para la Escuela nacional de San Martín de Cueva.

20.548, D.^a Hortensia López García, de Celada de Robledo (Palencia); para la Escuela nacional de Velilla de la Reina.

20.700, D.^a Rosalía Herrero Rebollo, de La Rigada (Vizcaya); para la Escuela nacional de Mondreganes.

20.983, D.^a Aurelia Diez y Diez, de Cuevas de Viñayo (León); para la Escuela de niñas de San Román de los Caballeros.

21.059, D.^a Teresa Cabañas Rubio, de Villaverde de la Cuerna (León); para la Escuela nacional de niñas de Miñambres.

679-2.º, D.^a Elicia Calvo Rebollino, de Posada de Valdeón (León); para la Escuela nacional de niñas de Riego de la Vega.

4.422-2.º, D.^a María Encarnación González Alonso, de Paradilla (León); para la Escuela de Represa del Condado.

(Alta) D.^a Constantina Frías Fernández, de Tolivia de Abajo (León); para la Escuela nacional de niñas, núm. 2 de Alija de los Melones.

Maestras del Plan Profesional.—Primera promoción

Número 57 de la lista definitiva, D.^a Dolores Coderque Hourcade, que estaba agregada a la Escuela «Aneja Normal», para la Escuela nacional mixta de Casasola.

88, D.^a Julia Trapero González, que estaba agregada a la Graduada «Guzmán el Bueno», de León, para la de niñas de Alvires.

147, D.^a Tomasa Rodríguez Viñuela, que estaba agregada a la Escuela de Barahona, de León, para la Escuela nacional mixta de Santa Olaja de Eslonza.

197, D.^a María del Amparo Rodríguez Muñiz, que estaba agregada a la Escuela «Aneja Normal», para la Escuela nacional de niñas de Matarrosa del Sil.

232, D.^a Francisca Fernández Largo, que estaba agregada a la Escuela «Aneja Normal», para la Escuela nacional de niñas de Vidanes.

285, D.^a María Hernández Herro, que estaba agregada a la Graduada «Ponce de León» (León), para la Escuela mixta de Fresnedo de Valdellorma.

Maestras del Plan Profesional.—Segunda promoción

Número 2 de la promoción, doña Inocencia Pascual Gutiérrez, que desempeñaba una Sección especial para alumnos en curso de prácticas, para la Escuela nacional mixta de Villarmún.

4, D.^a Lucila Mangas Moreno, que desempeñaba una Sección especial para alumnas en curso de prácticas, para la Escuela nacional mixta de Oteruelo de Santiagomillas.

5, D.^a Felisa Alonso Vega, que desempeñaba una Sección especial para alumnas en curso de prácticas, para la Escuela nacional mixta de Pobladura de Fontecha.

6, D.^a Elvira Pérez Carreño, que estaba agregada a la Graduada «Ponce de León» (León), para la Escuela nacional mixta de Paradela de Arriba.

7, D.^a Antonina Núñez González, de San Cristóbal de la Polantera, para la Escuela nacional de niñas de Castrillo de las Piedras.

8, D.^a Angelina Ocampo García Lorenzana, que estaba agregada a la Escuela de La Corredera (León), para la nacional mixta de Cirujales.

9, D.^a María Coderque Eguiagaray, que estaba agregada a la Graduada «Ponce de León» (León), para la Escuela nacional de niñas de Villaviciosa de la Ribera.

16, D.^a Petronila Pellitero Morán, que estaba agregada a la Escuela de párvulos de Ventas de Nava (León), para la de niños de Santa Colomba de la Vega.

17, D.^a Ventura Santos Gutiérrez, que estaba agregada a la Escuela de niñas de «Ramiro Valbuena» León, para la de niñas de Roderos.

21, D.^a Julia Fernández Rodríguez, que estaba agregada a la Graduada «Guzmán el Bueno» (León), para la Escuela de niñas número 1 de Castrocabón.

24, D.^a Angeles Santamarta González, que estaba agregada a la Escuela de niñas número 3 del Barrio de la Vega (León), para la nacional mixta de Malillos.

25, D.^a Joaquina García Fernández, que estaba agregada a la Escue-

la de niñas número 1 del Barrio de la Vega (León), para la nacional mixta de Cabañas de Valencia.

30, D.^a Cristina Cabrerros Anta, que estaba agregada a la Escuela de niñas de la Plaza Mayor (León), para la Escuela mixta de Santa María de los Oteros.

31, D.^a Julia Macías López, que estaba agregada a la Escuela de niñas de Ventas de Nava (León), para la nacional mixta de Verdiago.

Alumnas en curso de prácticas.—Plan Profesional

Número 1 de la lista de méritos, D.^a María del Socorro Vicente Mangas, para una Sección especial para alumnas en curso de prácticas (León).

4, D.^a María Rosa de la Fuente Alonso, para una Sección especial para alumnas en curso de prácticas (León).

7, D.^a Jesusa Rodríguez Alvarez, para una Sección especial para alumnas en curso de prácticas (León).

10, D.^a Pilar García Simón, para la Escuela nacional de niñas de Cabelos (S. Graduada).

11, D.^a Encarnación Carro García, para la Escuela nacional mixta de Villarratel.

12, D.^a María del Pilar Lescún Roldán, para la Escuela nacional mixta de Las Bodas.

15, D.^a Aurea Pellitero Morán, para la Escuela nacional mixta de Oteruelo de la Vega.

17, D.^a Lorenza Santos Gutiérrez, para la Escuela nacional de niñas de Sardonedo.

18, D.^a María Luisa Alvarez Alvera, para la Escuela nacional mixta de Grandoso.

21, D.^a María Socorro Pérez y Pérez, para la Escuela nacional de niñas de Posada y Torre.

24, D.^a Feliciano Martín Alvarez, para la Escuela nacional de niñas de Tombrio de Abajo.

25, D.^a Enriqueta Novoa Bobes, para la Escuela nacional mixta de Tejados.

26, D.^a Inés Villanueva de Castro, para la Escuela nacional mixta de Corbón del Sil.

27, D.^a Carmen Gutiérrez González, para la Escuela nacional de niñas de San Cipriano del Condado.

30, D.^a Soledad Miranda Morán, para la Escuela nacional de niñas de Villablino - S. Miguel (S. Graduada).

36, D.^a Pilar Martín-Granizo Casado, para la Escuela nacional mixta de Valdemorilla.

D.^a Rosario Ferrero Calvo, procedente de Madrid, para la Escuela nacional de niñas de Bustos.

Maestras Cursillistas del año 1935

Número 12 de la lista general de méritos, D.^a María Consolación Alvarez Rubio, para la Escuela nacional mixta de Torrecillo.

14, D.^a Antonina Alvarez Rubio, para la Escuela nacional mixta de Rozuelo.

18, D.^a Vicenta Díaz Piñán, para la Escuela nacional mixta de Huelde.

19, D.^a Delfina Rodríguez Canal, para la Escuela nacional mixta de Puente de Alba.

20, D.^a Nicanora Galván Lázaro, para la Escuela nacional mixta de El Ganso.

21, D.^a Esperanza Llamazares Olmo, para la Escuela nacional mixta de Villamol.

21 bis, D.^a Emma González Tablada, procedente de Madrid, para la Escuela nacional de niñas de Burón.

22, D.^a Anatolia Burón Llamazares, para la Escuela nacional mixta de Canalejas.

23, D.^a Felisa Martínez Morán, para la Escuela nacional mixta de Conforcos.

24, D.^a Ezequiela María Alonso Alonso, para la Escuela nacional mixta de Villamorisca.

25, D.^a Valentina Martínez Rozada, para la Escuela nacional mixta de San Feliz de la Vega.

27, D.^a Presentación Reguera García, para la Escuela nacional mixta de El Rebollar.

28, D.^a Concepción Alonso González, para la Escuela nacional mixta de Castrotierra de la Valduerna.

29, D.^a Consuelo Pedrosa Pérez, para la Escuela nacional mixta de Taranilla.

30, D.^a Pilar de Fuentes González, para la Escuela nacional mixta de Villagallegos.

31, D.^a Aniceta Villa y Reyero, para la Escuela nacional mixta de Palacios de Rueda.

32, D.^a Antonia Martínez Vázquez, procedente de Bilbao, para la Escuela nacional mixta de Argovejo.

33, D.^a Modesta Mateos Fernández, para la Escuela nacional mixta de Villalebrin.

35, D.^a Esperanza Guaza Martí-

nez, para la Escuela nacional mixta de Sotillo de Cea.

36, D.^a María del Consuelo Alfayate Cantón, para la Escuela nacional mixta de Azares del Páramo.

37, D.^a Ernesta Morán Val, para la Escuela nacional mixta de Redelga:

40, D.^a Amparo Gago Tejedor, para la Escuela nacional mixta de Cabrera de Almanza.

41, D.^a Pilar Juan Villastrigo, para la Escuela nacional mixta de Villarrín.

42, D.^a Ricarda Fernández Robla, para la Escuela nacional mixta de Piedrafita de Babia.

43, D.^a Lucila Presa Treceño, para la Escuela nacional mixta de Fontanil.

44, D.^a Angela Castrillo Alonso, para la Escuela nacional mixta de Abano.

45, D.^a Emilia Pedrosa Díaz, para la Escuela nacional mixta de Valdecastillo.

46, D.^a Angela Fernández García, para la Escuela nacional mixta de Viñales.

Maestras con servicios interinos

D.^a María Guadalupe López Antón, con 15 años, 8 meses y 25 días de servicios interinos, para la Escuela nacional mixta de Santa María del Monte del Condado.

D.^a Emiliana Rubio García, con 11 años, un mes y 2 días, para la Escuela nacional de niñas de Caballes de Arriba.

D.^a Sebastiana Díez Barrientos, con 8 años, 6 meses y 2 días, para la Escuela nacional mixta de La Milla del Páramo.

D.^a Marina Liébana Fernández, con 7 años, 3 meses y 24 días, para la Escuela nacional mixta de Veneros.

D.^a Pilar Mantilla Villasul, con 6 años, 9 meses y 28 días, para la Escuela mixta de Banecidas.

D.^a Natalia Bayón Fernández, con 6 años, 8 meses y 19 días, para la Escuela mixta de Montealegre.

D.^a Florentina Rodríguez de Vega, con 5 años, 10 meses y 4 días, para la Escuela mixta de Busnadiago.

D.^a Serafina Martínez Rodríguez, con 5 años, 9 meses y 24 días, para la Escuela mixta de Iruela.

D.^a Simona Fernández Villar, con 5 años, 7 meses y 8 días, para la Escuela mixta de Villamontán.

D.^a Gregoria Fernández Santos, con 5 años, 5 meses y 14 días, para la Escuela de niñas de Gordaliza del Pino.

D.^a Amparo Caño González, con 5 años, 2 meses y 17 días para la Escuela de niñas de Congosto.

D.^a Fe Guzmán Centeno, con 5 años, 2 meses y 16 días, para la Escuela mixta de Valle de la Valduerna.

D.^a Aurora Martínez de la Huerga, con 5 años, 2 meses y 10 días, para la Escuela mixta de Yugueros.

D.^a Justina Llorente Martínez, con 5 años, un mes y 20 días, para la Escuela mixta de Rueda del Almirante.

D.^a Celia Llamazares AVECILLA, con 5 años, 1 mes y 8 días, para la Escuela de niñas de Tejerina.

D.^a Tomasa del Río Alvarez, con 5 años y 12 días, para la Escuela de niñas de Fabero.

D.^a Felisa Redondo González, con 4 años, 8 meses y 25 días, para la Escuela mixta de Carbajal de Valderaduey.

D.^a Benedicta Martínez Morán, con 4 años, 6 meses y 10 días, para la Escuela de niñas de Lucillo.

D.^a María Luisa Ortiz de Urbina, con 4 años, 6 meses y 4 días, para la Escuela mixta de Boeza.

D.^a Manuela Martínez Méndez, con 4 años, 4 meses y 2 días, para la Escuela mixta de Carracedo de Compludo.

D.^a Quinidia Merino Herreras, con 4 años, 3 meses y 25 días, para la Escuela mixta de Villacalabuey.

D.^a Belarmina Fernández Alonso, con 4 años, 2 meses y 22 días, para la Escuela mixta de Villazanzo.

D.^a Cayetana Fernández Celadilla, con 4 años, 2 meses y 5 días, para la Escuela mixta de Cueto.

D.^a Josefá Ferrero Charró, con 3 años 11 meses y 28 días, para la Escuela de niñas de Castropodame.

D.^a Severina González Rodríguez, con 3 años, 11 meses y 4 días, para la Escuela mixta de San Bartolomé de Rueda.

D.^a Obdulia Marcos Casado, con 3 años, 10 meses y 5 días, para la Escuela de niñas de Sésamo.

D.^a María de las Nieves Santalla Colinas, con 3 años, 6 meses y 25 días, para la Escuela de niñas de Molinaseca.

D.^a Concepción López López, con 3 años, 5 meses y 10 días, para la

Escuela mixta de Fresno de la Valduerna.

D.^a Petra de la Fuente Celada, con 3 años, 3 meses y 29 días, para la Escuela de Palacios de Jamuz.

D.^a Zósima Hernández Borrego, con 3 años, 3 meses y 17 días, para la Escuela mixta de Castroañe.

D.^a Francisca Montalvo González, con 3 años, 3 meses y 17 días, para la Escuela mixta de Quintanilla de Flórez.

D.^a Dionisia Saludes Coque, con 3 años, 1 mes y 15 días, para la Escuela mixta de Santa Marínica del Páramo.

D.^a Teófila de Godos Solturas, con 3 años 1 mes y 1 día, para la Escuela mixta de Peñalva de Santiago.

D.^a Elisa Calzón Mallo, con 3 años y 9 días, para la Escuela mixta de Sotillo de Cabrera.

D.^a Catalina Villacorta Largo, con 2 años, 9 meses y 2 días, para la Escuela mixta de Robledo de la Guzpeña.

D.^a Josefa Colinas Alvarez, con 2 años, 7 meses y 22 días, para la Escuela de niñas de Folgoso de la Ribera.

D.^a Rufina Viñuela González, con 2 años, 7 meses y 15 días, para la Escuela mixta de Santa Colomba de las Arrimadas.

D.^a Esther Verduras Boiso, con 2 años, 6 meses y 1 día, para la Escuela mixta de Pradela.

D.^a Jacinta Alejo Riofrío, con 2 años, 5 meses y 6 días, para la Escuela mixta de Morla.

D.^a Josefa González Blanco, con 2 años 3 meses y 14 días, para la Escuela mixta de Tabuyuelo.

D.^a Margarita Díez y Díez, con 2 años, 2 meses y 27 días, para la Escuela mixta de Rabanal de Abajo.

D.^a Adoración Fernández Burón, con 2 años y 2 meses, para la Escuela mixta de Calaveras de Arriba.

D.^a Avelina González Díez, con 2 años, 1 mes y 14 días, para la Escuela mixta de Castromudarra.

D.^a Guillermina Hernández de Sádaba, con 2 años y 8 días, para la Escuela mixta de Valdemanzanas,

D.^a María Candelas González Ladero, con 2 años, para la Escuela mixta de Santa María del Río.

D.^a Gregoria Blanco González, con 1 año, 11 meses y 10 días, para la Escuela mixta de Villacerán.

D.^a Hermelinda Alvarez Díez, con

1 año, 11 meses y 5 días, para la Escuela nacional de Villamejil.

D.^a María Teresa Rodríguez Charro, con 1 año y 10 meses, para la Escuela mixta de Piedrasalbas.

D.^a Gregoria Martínez Alvarez, con 1 año, 9 meses y 24 días, para la Escuela mixta de La Silva.

D.^o Adela de Dios del Fueyo, con 1 año, 9 meses y 13 días, para la Escuela mixta de Lillo de Fabero.

D.^a Gumersinda Montes Ramos, con 1 año, 8 meses y 28 días, para la Escuela mixta de San Fiz do Seo.

D.^a Rosalía Nistal Alonso, con 1 año, 7 meses y 24 días, para la Escuela mixta de Sabugo.

D.^a María Cruz Bermejo González, con 1 año, 7 meses y 11 días, para la Escuela mixta de Pombriego,

D.^a Julia Zapatero Blanco, con 1 año, 7 meses y 1 día, para la Escuela mixta de Banuncias (sustitución).

D.^a Lucrecia González Montuno, con 1 año, 4 meses y 17 días, para la Escuela mixta de Cancela.

D.^a Tarsila Alonso Fernández, con 1 año, 3 meses y 13 días, para la Escuela mixta de Arlanza.

D.^a María Dolores Guerrero, con 1 año, 3 meses y 8 días, para la Escuela mixta de Cabanillas de San Justo.

D.^a Elena Rollón Mariñas, con 1 año, 1 mes y 29 días, para la Escuela mixta de Lomba.

D.^a Florentina Llabre Rubio, con 1 año, 1 mes y 10 días, para la Escuela mixta de Salientes.

D.^a Jacinta Casado Gómez, con 1 año, 1 mes y 1 día, para la Escuela mixta de Valseco.

D.^a Epigmenia Rebordinos Sahornil, con 1 año y 23 días, para la Escuela mixta de Villarino del Sil.

D.^a María Monroy Fernández, con 1 año y 10 días, para la Escuela mixta de Carril.

D.^a Edmunda Villafáfila Aguado, con 11 meses y 17 días, para la Escuela mixta de Fonfría.

D.^a Felipa Díez Alonso, con 11 meses y 16 días, para la Escuela mixta de Ponjos.

D.^a Teodora Vázquez Sánchez, con un mes y 15 días, para la Escuela mixta de Lombillo.

D.^a María Purificación Gallego Tejedor, con 11 meses y 12 días, para la Escuela mixta de Losadilla.

D.^a Antonia Castellanos Natal, con

10 meses y 27 días, para la Escuela mixta de Marrubio.

D.^a Bonfilia Gómez Arranz, con 10 meses y un día, para la Escuela mixta de Llamas de Rueda.

D.^a Adelina García Dominguez, con 9 meses y 11 días, para la Escuela mixta de Los Montes (Igüña).

D.^a Teresa Perandones Conejo, con 9 meses y 8 días, para la Escuela mixta de Noceda (Barrio del Río).

D.^a Visitación Villacorta Largo, con 8 meses y 6 días, para la Escuela mixta de Villalmonste.

D.^a Aniceta Fernández Martínez, con 8 meses y 5 días para la Escuela mixta de Noceda de Cabrera.

D.^a Ana María Alonso Fernández, con 7 meses y 25 días, para la Escuela mixta de Onamio.

D.^a María del Pilar Alonso Fernández, con 7 meses y un día, para la Escuela mixta de Pardamaza.

D.^a Isabel Baza Salvador, con 6 meses y 26 días, para la Escuela mixta de Robledo de Losada.

D.^a Consuelo Abella Alvarez, con 6 meses y 15 días, para la Escuela mixta de Robledo de las Traviesas.

D.^a Celia Viejo Fernández, con 5 meses y 25 días, para la Escuela mixta de Rodrigatos de las Regueras.

D.^a Belarmina Aliste Rodríguez, con 5 meses y 20 días, para la Escuela mixta de San Andrés de las Puentes.

D.^a Elena García y García, con 5 meses y 18 días, para la Escuela mixta de San Justo de Cabanillas.

D.^a Amparo Alonso Gómez, con 5 meses y 6 días, para la Escuela mixta de San Pedro Mallo.

D.^a M.^a Socorro González González, con 5 meses, para la Escuela mixta de San Facundo.

D.^a Natalia del Valle San Román, con 4 meses y 6 días, para la Escuela mixta de Santa Eulalia de Cabrera.

D.^a Felipa J. de Herrera y Collado, con 3 meses y 20 días, para la Escuela mixta de Santa Cruz de Montes.

D.^a Gumersinda García Suárez, con 3 meses para la Escuela mixta de Trabazos.

D.^a Mauricia Pérez Blanco, con 3 meses, para la Escuela mixta de Ambasmestas.

D.^a Soledad León Guzmán, con 3 meses, para la Escuela mixta de Santibáñez de Montes.

D.^a Iluminada Alonso Tascón, con 2 meses y 23 días, para la Escuela mixta de Vitoria de Castropodame.

D.^a Lorenza Carreta Carrera, con 2 meses y 7 días, para la Escuela mixta de Villamañán del Sil.

D.^a M.^a del Amparo Valdés Mateo, con un mes y 15 días, para la Escuela mixta de Cuénabres.

D.^a Antonia María Alvarez Fernández, con un mes y 2 días, para la Escuela mixta de Villaverde y Trasmunde.

D.^a Agripina Viejo Fernández, con un mes, para la Escuela mixta de Bárcena de la Abadía.

D.^a María Dolores Taibo y Goro-sabel, con 24 días, para la Escuela mixta de Campo del Agua.

D.^a Josefa Carrera Fierro, con 24 días, para la Escuela mixta de Berlanga del Bierzo.

D.^a María Olvido González Contre-ras, con 21 días, para la Escuela mixta de Hervededo.

D.^a Felicitas Alonso Fernández, con 17 días, para la Escuela mixta de Pereje.

D.^a M.^a Nieves García Herrero, con 17 días para la Escuela mixta de Castañeiras.

D.^a Emma Alonso Vilor, con 15 días, para la Escuela mixta de Pobladora de Somoza.

D.^a Rosario Argüello Pérez, con 7 días, para la Escuela mixta de Castro de Laballos.

Maestras sin servicios propuestas por la antigüedad del Título o de la Certificación de depósito

D.^a Teresa Zorita Navia, Certificado depósito 10-6-98, para la Escuela nacional mixta de Vierdes.

D.^a Celestina Jáñez Piñeiro, Título profesional, 14-7-13, para la Escuela mixta de Chandevillar y Ruideferros.

D.^a Cándida Gutiérrez Puente, T., 20-11-14, para la Escuela mixta de Fresnedelo.

D.^a Maximina Martínez Rozada, T., 9-12-17, para la Escuela mixta de Melezna.

D.^a Felipa Cordero González, T., 3-5-17, para la Escuela mixta de Moñón.

D.^a María Escudero Fernández, T., 4-7-17 para la Escuela mixta de Moral de Valcarce.

D.^a Benigna Parrilla García, T., 11-7-17, para la Escuela mixta de Parada de Soto.

D.^a María Puertas Babón, T., 3-10-17, para la Escuela mixta de Parajís.

D.^a Benita Ruiz Andrés, T., 14-12-18, para la Escuela mixta de Sancedo.

D.^a María Antonia Alvarez Caunedo, C., 28-1-19, para la Escuela mixta de Penoselo.

D.^a Felipa Rodríguez González, T., 25-2-19, para la Escuela mixta de Porcarizas.

D.^a Francisca Rodríguez Alvarez, T., 26-11-19, para la Escuela mixta de Prado de Paradiña.

D.^a Manuela Justel Justel, T., 3-1-20, para la Escuela mixta de Valiña y Peón.

D.^a María Asunción Redondo Vellido, T., 10-4-20, para la Escuela mixta de Sobrado.

D.^a Elisa Amalia González Pérez, Título, 19-7-22, para la Escuela mixta de Villagroy.

D.^a Leonor Fernández Gutiérrez, Título, 29-7-22, para la Escuela mixta de Villar de Acero.

D.^a Matilde García Martín, Título, 29-7-22, para la Escuela mixta de Villar de Barjas.

D.^a María de los Dolores Flórez Bardón, T., 17-10-24, para la Escuela mixta de San Vitul y Leiroso.

D.^a M.^a Teresa Yáñez Robles, Título, 15-6-27, para la Escuela mixta de Lusío.

D.^a Leonor Ferrero Mendaña, certificación, 31-10-28, para la Escuela mixta de Calzada de la Valdería.

D.^a María de las Nieves Alonso López, Título, 29-12-28, para la Escuela mixta de Barjas.

D.^a Jesusa Robles Gómez, certificación, 9-8-29, para la Escuela mixta de Cabañas de la Dornilla.

León, 12 de Enero de 1937.—El Jefe de la Sección, Benito Zurita.—V.^o B.^o: El Delegado de Instrucción Pública, Teófilo García.

Administración municipal

Bustillo del Páramo Ayuntamiento de

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento del año actual, se les llama por medio del presente para que comparezcan en esta Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que habrá de verificarse, respectivamente, los días 14 y 21 de Febrero, y se les previene que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Bustillo del Páramo. 22 de Enero de 1937.—El Alcalde, Ticiano Sutil.

Mozos que se citan

Apolinar Morán González, hijo de Jesús y de Aurora.

Eliseo Vega Pérez, hijo de Mateo y Basilia.

Ayuntamiento de Valderas

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados que habrá de verificarse, respectivamente los días 14 y 21 de Febrero próximo, y se les previene que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Valderas, 27 de Enero de 1937.—El Alcalde, Casto Pequeño.

Mozos que se citan

José Arias Natal, hijo de Cipriano y Gregoria.

Regulo Cantarino, hijo de padres desconocidos.

Emilio Fernández Alvarez, hijo de Jerónimo e Higinia.

Santiago Piorno Gago, hijo de Isidro y Angela.

Agapito Vaquero, hijo de padres desconocidos.

Ayuntamiento de Folgozo de la Ribera

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, incluidos en el actual alistamiento, se les cita por medio del presente edicto, para que comparezcan en esta Casa Consistorial a los actos de cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 14 y 21 de Febrero, previniéndoles, que de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar caso de no efectuarlo.

Folgozo de la Ribera, 25 de Enero de 1937.—El Alcalde, Agustín Campazas.

Mozos que se citan

Arias González Maximiliano, hijo de Marcelino y de Jacinta.

Blanco Rodríguez Adolfo, hijo de Antonio y María.

Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan,

incluidos en el actual alistamiento, así como el de sus padres, se les cita por medio del presente edicto para que comparezcan en estas Consistoriales a los actos de cierre de alistamiento y clasificación y declaración de soldados que habrán de verificarse el día 14 y 21 de Febrero próximo, y se les previene que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Villafranca, 24 de Enero de 1937.
—El Alcalde, Eugenio Fernández.

Mozos que se citan

Fernández Adrán Gonzalo, hijo de Nicanor y de Emma.

Valderrey Toral Manuel, de Saturnino y de Julia.

Ayuntamiento de Villablino

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Consistorial a los actos de cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados que habrán de verificarse, respectivamente, los días 14 y 21 del mes de Febrero, respectivamente, y se les previene que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Mozos que se citan

Benito Garcilaso Ferrer Orfila, hijo de Juan y María.

Julio Martínez Vuelta, hijo de Emilio y Aurelia.

Laureano Pascasio Pérez Fernández, hijo de Celestino y Victorina.

Modesto Manuel Prieto de la Llama, hijo de Maximino e Irene.

Ovidio Peláez Rodríguez, hijo de Vicente y Encarnación.

José Rodríguez López, hijo de Gervasio y María.

Ignacio Suárez Iglesias, hijo de José y María.

Lisardo Tascón Álvarez, hijo de Wenceslao y Aurea.

Villablino, 26 de Enero de 1937.—
El Alcalde, Aquilino de Lama.

Ayuntamiento de Santa Marina del Rey

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se citan, incluidos en el alistamiento actual, se les cita por medio del presente para que comparezcan en estas Consistoriales a los actos de cierre del

alistamiento y declaración y clasificación de soldados, que habrá de verificarse, respectivamente, los días 14 y 21 de Febrero próximo, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Santa Marina del Rey, 25 de Enero de 1937.—El Alcalde, Antonio Sánchez.

Mozos que se citan

Salustiano García Martínez, hijo de Francisco y de María.

Leovigildo Martínez Marcos, hijo de Luis y María.

Anselmo Pérez Gómez, hijo de Domingo y María.

Ayuntamiento de Astorga

La Comisión gestora de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 del corriente mes, acordó anunciar un concurso para contratar la ejecución de obras de pavimentación de la calle del señor Ovalle, y que a los efectos del artículo 26 del Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios a cargo de las Entidades municipales, se conceda un plazo de tres días hábiles, para presentar las reclamaciones que quieran contra el mismo, advirtiéndoles que no serán atendidas las que se produzcan pasado dicho plazo.

Astorga, 23 de Enero de 1937.—Et Alcalde, Luis Salas.

Ayuntamiento de Santa María del Páramo

El día 25 de Febrero y hora de las diez, bajo mi Presidencia o la del Teniente Alcalde que me sustituya, tendrá lugar en las Consistoriales la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre carnes y de tasas del Matadero, bajo el tipo de 36.500 pesetas.

El acto se verificará por pliegos cerrados y para tomar parte en la misma es indispensable depositar provisionalmente 608 pesetas, siendo la fianza definitiva 1.216 pesetas.

Si la primera subasta resultase desierta, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, el día 6 del próximo Marzo, a la hora de las once.

Los pliegos de proposición se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en

el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta el anterior al señalado para la subasta, de nueve a doce de la mañana, acompañados de la cédula personal, resguardo del depósito provisional y del poder Notarial los que comparezcan en representación de otras personas.

La duración del contrato es de tres años, y en cada anualidad el arrendatario hará efectiva la cantidad de 12.166,60 pesetas, en cuatro plazos iguales y con arreglo al pliego de condiciones que ha de regir para este acto.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de 1,50 pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don N. N., vecino de....., enterado de los anuncios publicados por el Sr. Alcalde-Presidente, del Ayuntamiento con fecha..... de las condiciones económicas que contiene para el arriendo en pública subasta del arbitrio municipal sobre el consumo de carnes y tasas de Matadero, se comprometo a tomarlos a su cargo por la cantidad de..... pesetas y plazo de tres años, aceptando desde luego el pliego de condiciones redactado al efecto y en cumplimiento a lo dispuesto en art. 15 del vigente Reglamento de Contratación, acompaña a esta proposición el resguardo de haber constituido en depósito 608 pesetas a que asciende el cinco por ciento de la cantidad tipo de subasta de un año.

Santa María del Páramo, 25 de Enero de 1937.—El Alcalde, Segismundo Rodríguez.

Ayuntamiento de Villazala

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión de 25 del corriente ha aprobado la habilitación de tres créditos al presupuesto de 1936:

Uno de 1.860 pesetas al Capítulo 1.º artículo 2.º.

Otro de 450 pesetas al Capítulo 1.º artículo 3.º.

Otro de 1.120,08 pesetas al Capítulo 18 artículo único, que habrán de cubrirse con 1.033,36 pesetas al Capítulo 6.º artículo 1.º y lo restante con sobrante del Capítulo 11 artículo 1.º.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados puedan interponer las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días

a partir de la publicación de este edicto.

Villazala, 26 de Enero de 1937.—
El Alcalde, Evaristo Martínez.

Aguntamiento de Valdefresno

Con esta fecha se presentó en esta Alcaldía el vecino de Arcahueja, Rufino Gutiérrez, manifestando que en su poder se halla una vaca extrañada de las señas siguientes:

Pelo rojo, de bastante alzada, señalada con una X en el cadril izquierdo.

El que acredite ser su dueño puede pasar a recogerla previo el pago de los gastos originados.

Valdefresno, 28 de Enero de 1937.—
El Alcalde, Zacarías Martínez.

Entidades menores

Junta vecinal de Santa María del Río

Formado el presupuesto vecinal de este pueblo para el año corriente, se expone al público por término de quince días, para que pueda ser examinado y oír reclamaciones, que serán presentadas ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Santa María del Río, 22 de Enero de 1937.—El Presidente, Mariano Lazo.

Junta vecinal de Villamizar

Formadas las cuentas de esta Junta de los años 1931, 1932, 1933 y 1934, quedan expuestas al público en la Depositaria de la misma, por el plazo de quince días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, a fin de que los habitantes de este pueblo puedan formular por escrito durante el período de exposición y en el plazo de ocho días, a contar de su término, los reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Villamizar, 22 de Enero de 1937.—
El Presidente, Francisco Medina.

Junta vecinal de Noceda

Aprobado por esta Junta el presupuesto ordinario de esta villa para el corriente año, se halla expuesto al público por término de quince días en casa del Presidente, para oír reclamaciones, pasado dicho plazo no serán atendidas.

Noceda, 25 de Enero de 1937.—El Presidente, Francisco Nogaledo.

Administración de justicia

Juzgado de instrucción de León

Don Enrique Iglesias Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 242 de 1936, se instruye sumario por muerte de un hombre llamado al parecer Gabino Alvarez Rodríguez, de unos 59 años, mendigo, conocido por el Zamora, cuyo individuo era de complexión robusta, moreno, de pelo canoso, ojos algo azules, de boca y estatura regular y vestía chaqueta de pana roja rayada y rota, chaleco negro, camisa blanca y pantalones azules en mal estado de conservación; cuyo cadáver fué hallado sobre las 17 horas del 28 de Agosto pasado, en el río Porma y sitio denominado la Vasera del Balsa, en término de Villafruela del Condado, y en providencia de esta fecha acordé librar el presente por el que se llama a los que se consideren parientes del interfecto, para recibirles declaración o instruirles del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en dicha causa, cuyas acciones, caso de no comparecer en término de ocho días, se entenderán ofrecidas mediante el presente edicto.

Dado en León, a 27 de Enero de 1937.—El Secretario Judicial, Valentín Fernández.

Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo

Don Dimas Pérez Casal, Juez de instrucción accidental de este partido.

Hago saber: Que en diligencias que se instruyen en este Juzgado en virtud de lo ordenado por la Audiencia provincial de León, sobre desaparición del sumario núm. 24, de 1933, por delito contra el libre ejercicio del culto y daños, entrando varios jóvenes en la capilla del pueblo de Chano, el día 4 ó el 5 de Diciembre de 1932, se acordó citar a medio del presente a D. Modesto Martínez Marentes, Secretario que fué del Juzgado municipal de Peranzanes, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de cinco días, contados desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca

ante este Juzgado, con objeto de prestar declaración en dichas diligencias; apercibido de que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y a fin de que sirva de citación en forma al D. Modesto Martínez Marentes, se expide el presente en Villafranca del Bierzo, a 28 de Enero de 1937.—Dimas Pérez.—El Secretario, Avelino Fernández.

Juzgado municipal de León

Don Francisco del Río Alonso, Abogado, Juez municipal de esta ciudad de León.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil núm. 697, del año 1936, se ha dictado la sentencia en rebeldía, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice así.

«Sentencia.—En la ciudad de León, a veintisiete de Enero de mil novecientos treinta y siete; visto por el Sr. Juez municipal de la misma el presente juicio verbal civil, seguido entre partes: de la una, como demandante, D. Nicanor López Fernández, Procurador de D. José Pérez Rodríguez, de esta vecindad, y de la otra, y como demandado, D. Carmelo Lorenzo Caballo, vecino de La Coruña, sobre reclamación de pesetas, y

Fallo.—Que debo de condenar y condeno al demandado D. Carmelo Lorenzo Caballo, a que tan pronto como sea firme esta sentencia abone al demandante o quien legalmente le represente, la cantidad de ciento cincuenta pesetas que le adeuda por el concepto expresado en la demanda, con imposición de costas del presente juicio al mismo, ratificándose el embargo practicado. Así por esta mi sentencia que por la rebeldía del demandado se notificará en la forma prevenida por la Ley. Lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco del Río Alonso.—Rubricado.—Fué publicada en el mismo día de su fecha.»

Y para que sirva de notificación al demandado D. Carmelo Lorenzo Caballo, expido la presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en León, a veintisiete de Enero de mil novecientos treinta y siete.—Francisco del Río Alonso.—P. S. M.: El Secretario suplente, Miguel Torres.